

PLAN DE SEXUALIDAD,
AFECTIVIDAD Y GÉNERO
2026

1. Fundamentación

El presente Plan de Sexualidad, Afectividad y Género 2026 se desarrolla en conformidad con las orientaciones del Ministerio de Educación de Chile, la normativa vigente en materia de educación sexual integral, los Objetivos de Desarrollo Personal y Social (IDPS), la Política Nacional de Convivencia Educativa y el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del establecimiento.

La sexualidad es una dimensión central del ser humano, presente a lo largo de todo el ciclo vital, e integra aspectos biológicos, psicológicos, afectivos, sociales, culturales y éticos. Su abordaje educativo adquiere pleno sentido cuando se articula con el desarrollo afectivo, valórico y el respeto por la dignidad de todas las personas.

La formación en sexualidad, afectividad y género permite a niños, niñas y jóvenes desarrollar conductas de autocuidado, establecer relaciones basadas en el respeto mutuo, el consentimiento y el buen trato, y construir una identidad personal saludable, coherente con su etapa de desarrollo.

Este plan busca dar respuesta a la necesidad de orientar de manera sistemática y progresiva estas temáticas, fortaleciendo actitudes y habilidades que tributan directamente a los objetivos transversales del currículum nacional y a la mejora de los IDPS del establecimiento.

2. Objetivo General

Planificar, coordinar, acompañar y evaluar las acciones formativas en sexualidad, afectividad y género durante el año 2026, con el propósito de contribuir a la formación integral de los y las estudiantes, promoviendo el desarrollo personal, el autocuidado, la vida saludable y el buen trato, en coherencia con los IDPS y las directrices ministeriales.

3. Objetivos Específicos

- 1. Favorecer el desarrollo progresivo de habilidades afectivas, éticas y sociales que permitan un sano desarrollo sexual acorde a la etapa evolutiva de los y las estudiantes.
- 2. Promover el autocuidado, la valoración del propio cuerpo y la prevención de conductas de riesgo, fortaleciendo hábitos de vida saludable.
- 3. Fomentar relaciones interpersonales basadas en el respeto, la igualdad, la no discriminación y la resolución pacífica de conflictos.
- 4. Reconocer y valorar la diversidad, promoviendo el respeto por las diferencias individuales y de género.
- 5. Fortalecer la participación de las familias como agentes formadores en la educación afectiva y sexual de sus hijos e hijas.
- 6. Contribuir a la mejora de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), especialmente en autoestima académica, clima de convivencia, participación y hábitos de vida saludable.

4. Plan de Acción por Nivel Educativo

4.1 Educación Parvularia y Primer Ciclo Básico (K° a 2° Básico)

Objetivo específico: Comprender y valorar la importancia de las dimensiones afectivas, éticas y sociales para un sano desarrollo sexual.

Eje	Acciones Principales	Responsables	Medios de Verificación
Conocimiento del cuerpo	Reconocimiento del cuerpo y sus partes, diferenciando niños y niñas, a través de videos y actividades lúdicas.	Dpto. de Orientación	Videos interactivos, registros de actividades
Educación emocional	Identificación y expresión de emociones básicas mediante cuentos y juegos grupales.	Dpto. de Orientación	Cuento “El Monstruo de Colores”, registros
Autocuidado	Enseñanza de conductas protectoras y de autocuidado corporal.	Dpto. de Orientación	Videos, registros de aula

Eje	Acciones Principales	Responsables	Medios de Verificación
Familia	Trabajo con apoderados para favorecer la expresión emocional y el autocuidado en el hogar.	Dpto. de Orientación	Listas de asistencia, material entregado

4.2 Segundo Ciclo Básico (3° a 6° Básico)

Objetivo específico: Favorecer el desarrollo físico, personal y el autocuidado, en un contexto de valoración del cuerpo, prevención de riesgos y prácticas de buen trato.

Ejes	Acciones Relevantes	Responsables	Medios de Verificación
Autoestima y valores	Actividades de autovaloración, reflexión sobre valores y actitudes asociadas a la afectividad y sexualidad.	Dpto. de Orientación	Trabajos escritos, exposiciones
Convivencia y respeto	Identificación de situaciones de respeto, tolerancia y no discriminación mediante videos, dramatizaciones y collage.	Dpto. de Orientación	Collage, registros fotográficos
Grupo de pares	Análisis de la influencia del grupo y desarrollo de habilidades de comunicación asertiva y negociación.	Dpto. de Orientación	Conclusiones escritas
Autocuidado y redes sociales	Reflexión sobre riesgos asociados al uso de redes sociales y conductas de protección.	Dpto. de Orientación	Papelógrafos, exposiciones
Género	Reconocimiento de estereotipos de género y promoción de la igualdad de derechos y oportunidades.	Dpto. de Orientación	Registros de actividades

4.3 Educación Media (7° Básico a IV° Medio)

Objetivo específico: Desarrollar estrategias de autocuidado y relaciones afectivas saludables, reconociendo la diversidad y previniendo conductas de riesgo.

Ejes	Acciones	Responsables	Medios de Verificación
Relaciones afectivas	Análisis de distintos tipos de relaciones, promoviendo el respeto, consentimiento y buen trato.	Dpto. de Orientación	Conclusiones escritas
Violencia y género	Reflexión sobre violencia de género, pololeo y relaciones abusivas.	Dpto. de Orientación	Videos, registros
Derechos sexuales	Charlas informativas sobre derechos sexuales y reproductivos.	Dpto. de Orientación	Listas de asistencia
Sexualidad y medios	Análisis crítico de la influencia de medios y redes sociales en la conducta sexual.	Dpto. de Orientación	Trabajos escritos
Autocuidado y prevención	Prevención de embarazo adolescente e ITS, promoción del proyecto de vida.	Dpto. de Orientación	Registros y material de apoyo

5. Trabajo con Familias

Objetivo específico: Apoyar y orientar a las familias en su rol formativo en afectividad y sexualidad.

Se realizarán actividades anuales dirigidas a padres, madres y apoderados, tales como charlas, talleres y encuentros formativos, que entreguen información y herramientas para acompañar adecuadamente el desarrollo afectivo y sexual de sus hijos e hijas.

Responsables: Departamento de Orientación y Psicología.

Medios de verificación: Planificaciones, listas de asistencia, material entregado.

6. Evaluación e Indicadores PME

La evaluación del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género se realizará de forma semestral y anual, en coherencia con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y los IDPS.

Indicadores de Proceso (PME)

- Porcentaje de niveles que implementan las acciones planificadas en sexualidad y afectividad.
- Número de talleres, charlas o instancias formativas realizadas por nivel educativo.
- Porcentaje de participación de estudiantes en las actividades planificadas.
- Número de instancias formativas dirigidas a familias.

Indicadores de Resultado (PME)

- Mejora en los IDPS asociados a clima de convivencia, hábitos de vida saludable y participación.
- Disminución de situaciones de riesgo asociadas a convivencia, uso de redes sociales o relaciones abusivas.
- Aumento en el nivel de conocimiento y actitudes de autocuidado declaradas por los y las estudiantes.

Medios de Verificación

- Planificaciones y registros de aula.
- Listas de asistencia.
- Informes IDPS.
- Registros fotográficos y actas.
- Informes del Departamento de Orientación.

7. Articulación con el PEI y Sello Institucional

El presente plan se articula con el Proyecto Educativo Institucional, promoviendo una formación integral basada en el respeto, la dignidad humana, la inclusión, el buen trato y la corresponsabilidad entre familia y escuela, fortaleciendo el sello formativo del establecimiento.

8. Síntesis Ejecutiva para Apoderados

El Plan de Sexualidad, Afectividad y Género 2026 tiene como objetivo acompañar a niños, niñas y jóvenes en su desarrollo afectivo y sexual de manera respetuosa, gradual y acorde a su edad, promoviendo el autocuidado, el respeto por sí mismos y por los demás.

La familia cumple un rol fundamental en este proceso, por lo que el establecimiento generará espacios de información, diálogo y apoyo, fortaleciendo la alianza familia-escuela.